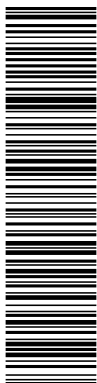


DOCUMENTO GT_ANUNCIOS DE EXPOSICION PUBLICA: ANUNCIO PADRON RESIDUOS 2018	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 4S3GW-KNFDA-9DD07 Fecha de emisión: 1 de abril de 2019 a las 12:52:30 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe de Servicio de Gestión e Inspección Tributaria de Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.Firmado 29/03/2019 16:00 2.- Alcalde de Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.Firmado 01/04/2019 10:44 ESTADO FIRMADO 01/04/2019 11:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 760587_4S3GW-KNFDA-9DD07_9FD0717C239970FC42BCAFA43ECFB22C7A1B5DF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ
ALCALDÍA

Servicio de Gestión e Inspección Tributaria
Unidad Cinco

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ.

A N U N C I O

**APROBACIÓN PADRÓN TASA POR PRESTACION DE SERVICIOS
DE GESTION DE RESIDUOS PARA EL AÑO 2018**

El Jefe del Servicio de Gestión e Inspección Tributaria

Fdo: Guillermo Villanego Chaza
(Documento firmado electrónicamente)

Por Acuerdo de la Excmo. Junta de Gobierno, en su sesión de 15 de marzo de 2019, ha sido aprobado, el Padrón de la Tasa por Servicios de Gestión de Residuos Sólidos con sus cuotas respectiva correspondiente al ejercicio 2018, queda expuestos al público en los Servicios de Gestión e Inspección Tributaria de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para su examen y en su caso poder interponer Recurso de Reposición previo al Contencioso-Administrativo, en el plazo de un mes a contar desde la finalización del período de exposición.

EL ALCALDE

(Documento firmado electrónicamente)